Jueves 23 de Agosto de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2.ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
GERENTE—RICARDO GOODALL



Almanaque
[illegible]

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Rio Janeiro, 22 de Agosto—Los balcones y ventanas de las principales calles fueron [illegible] con flores y banderas y serán iluminados esta noche.—Todos los buques de guerra [illegible] en este puerto están embanderados. El golpe de vista es magnífico.—Los fuertes hicieron salvas [illegible] todo el dia.—La Municipalidad en corporacion [illegible] estandarte estaba en el arsenal de marina para recibir al Emperador.—En la guardia del arsenal de marina, compuesta de 200 alumnos del colegio, [illegible] con uniforme y armas, presentaron las armas al paso del Emperador.—La Princesa Imperial, el Conde de Eu, el jefe del gabinete, [illegible] ministros, senadores, diputados, [illegible] del clero, [illegible] estaban en el muelle.—Los miembros de la familia imperial [illegible] Emperador.—En casi todas las calles [illegible] Porto Alegre y otras [illegible] honor [illegible] del Brasil, [illegible] fiestas en honor [illegible] Emperador.—Este recibió numerosos telegramas [illegible] y de bienvenida de todas las provincias [illegible].—El desembarque ha tenido lugar á las 9 de la mañana.

Berlin, 22—El ministro italiano, hon. Crispi, llegó á Friedrichsruhe donde celebró una entrevista con el canciller del imperio Aleman.

Lóndres, 22—Los principales diarios expresan [illegible] la caida del general Boulanger [illegible] respecto al porvenir de la política francesa.

Paris, 22—El gobierno turco envió á todas las grandes potencias una circular diplomática concebida en términos enérgicos contra la [illegible] de Massaua por parte de Italia.—En este documento el gobierno turco declara que únicamente la Sublime Puerta tiene derecho á la posesion de aquel territorio y llama la atencion sobre la manifiesta violacion de las [illegible] por parte del gobierno italiano. Las grandes potencias se limitaron á tomar nota de este documento.

Berna, 22—El príncipe heredero de Italia ha llegado hoy á Lucerna.

Buenos Aires, 22—El oro cerró en segunda rueda al contado á 146.10.
—Anuncian de Lóndres haber empezado la [illegible] del empréstito para la Provincia de San [illegible]
—Telegramas de la Asuncion comunican que [illegible] el corazon de que padece Sarmiento [illegible] se ha agravado, haciendo temer complicaciones.
—[illegible] demora su viaje á Montevideo [illegible] para el lúnes una funcion á beneficio de la sociedad de las Damas de Misericordia.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El empréstito municipal

II

Este asunto es hoy uno de los objetos á que [illegible] la prensa de Montevideo [illegible] ayer los [illegible] de la cuestion [illegible] del empréstito.—Los [illegible]

[illegible]

duce *El Bien*.—Supone *El Imparcial* que el proyecto de empréstito ha naufragado: pregunta si es porque falta la confianza, ó ¿porque escasean el oro y las empresas; y concluye diciendo: «no, nada de eso falta: pero se han buscado las vueltas al empréstito. Cuando el pueblo confia, y se ofrece el oro extrangero y se ofrece con más ventaja el oro nacional, *la Junta municipal, dominada como lo está la Cámara por los sofistas políticos*, que no quieren que exista confianza en las instituciones actuales, á trueque de tener preso y aherreojado el pais al yugo de sus fines, se opone y desecha los empréstitos.»

Ya ve *El Imparcial* que se ha equivocado, porque esa Junta, á la que no sabemos con qué fundamento supone *dominada por los sofistas políticos*, léjos de oponerse á la contratacion del empréstito municipal, ha solicitado que se sancionen las leyes necesarias para llevarlo á feliz término.

La revancha de Boulanger

El bravo general llegó á la Cámara el 12 de Julio, dispuesto á meter barullo—*á faire du potin*—como en un tiempo acostumbraba hacerlo Paul de Cassagnac con quien tiene muchas afinidades. Empezó por reprochar á la Cámara el poco interés que demuestra para resolver los asuntos urgentes, su impotencia para formar y sostener un Ministerio y acabó por reclamar un decreto de disolucion. Replicó el señor Floquet que el general Boulanger era el diputado ménos autorizado para hacer cargos á la Cámara, puesto que él, tan dispuesto á señalar la paja en el ojo ageno, no habia asistido mas que una vez á las sesiones desde su eleccion por el departamento del Norte.

Siguió leyendo el general Boulanger su mal hilvanado requisitorio, en medio de las interrupciones de la izquierda. El señor Floquet, en esta circunstancia, mas polemista que Ministro de Estado, contestó al bravo general en tono sumamente áspero, llegando hasta decirle—lo que no podia negar el interpelado—que se le habia visto á menudo en las antesalas y sacristias. El golpe era directo—*ad hominem*—y en la imposibilidad de pararlo, el general Boulanger lanzó en plena Cámara un desmentido al rostro del Presidente del Consejo.

Lo mas curioso de esa borrascosa sesion y del papel desempeñado por el general diputado, fué que éste con un gesto trágico sacó de su bolsillo una carta cerrada que entregó al presidente de la Cámara, exclamando: «¡Ahí está mi renuncia!» y salió del recinto legislativo acompañado de sus fieles.

Restablecido el órden, el señor Meline dió lectura de la carta del general, la cual empezaba por estas palabras:

«Despues del voto que acaba de emitir la Cámara, no puedo etc....

Todos los grupos de la Cámara prorumpieron en una estruendosa risa. El mismo presidente no pudo contenerse, desde que la mocion de disolucion presentada por el general no habia sido puesta todavia á votacion y que de consiguiente, discurso, barullo, renuncia, todo aparecia claramente preparado de antemano.

Al dia siguiente se encontraron frente á frente, espada en mano, el General y el Sr. Presidente del Consejo, el primero instruido por el oficio en el manejo de las armas y en todo el vigor de la edad, el segundo, hombre de gabinete y de estudio y con sesenta años cumplidos y á pesar de la desigualdad de condiciones, el anciano Presidente cuyo temple de vasco no ha desmerecido, infirió á su adversario una herida que no estuvo léjos de ser mortal.

En la Cámara de Representantes, el prestigio del General Boulanger ha caido bajo el ridículo de la comedia parlamentaria del 12 de Julio.

A los ojos del ejército, el prestigio del soldado no resiste á la imperdonable falta de haber sido el general vencido por un abogado. Pero á instancias de sus amigos que explotan su duelo como habian explotado la pena disciplinaria impuesta al insubordinado comandante en gefe de un cuerpo de ejército, el General Boulanger se presentó de nuevo como candidato en el departamento del Norte y en dos departamentos mas. La reaccion puso en juego todos sus medios de propaganda, activamente secundada por el clero, en odio á las intituciones republicanas. Los departamentos elegidos para esa campaña electoral son de los mas afectos á las tradiciones monárquicas, de modo que el general sale electo por una coalicion de las fracciones hostiles á la República, como lo fueron los Cuneo d'Ornano, los Cassagnac, los Jolibois y otros que llevan en la frente la estampilla del imperio ó la rúbrica de la soñada monarquía constitucional.

El bravo general Boulanguer, para quien un doble fiasco no es una leccion, no promoverá otro escándalo en la Cámara de Representantes, pues esta vez no le contestaria el presidente del Consejo. Volverá con su mocion de disolucion y su mocion se estrellará contra el voto de la mayoria resuelta á sostener el ministerio de quien vendrá el proyecto de reforma constitucional, al abrirse la sesion de otoño. El general Boulanger asistirá de vez en cuando á la asamblea para reproducir su acostumbrado «*Prenez mon ours!*» Y como su triple eleccion no le da mayor autoridad moral, su papel será el de los turbulentos sobre quienes cae de vez en cuando el llamamiento al órden ó la censura ó el de los inútiles reducidos á la impotencia. El buen sentido de las masas que tarde ó temprano triunfa, hará el resto.

C. G.

Sobre instrucción pública

Carta del doctór Berra

Señór doctór don Ramón Lopez Lomba.

Muy señor mio:

Conoce Ud. la causa porque he demorado hasta ahora el evacuár la consulta que tuvo Ud. a bien dirigirme con fecha 20 de Julio. Esa causa subsiste aun, desgraciadamente, i me impide ocuparme de los puntos consultados con la calma i detenimiento que merecen; pero, temiendo que no esté mas libre de su influencia algunas semanas mas tarde que hoy, me decido a contestarle brevemente i al corrér de la pluma, resumiendo mi pensamiento.

I

LA DECADENCIA ESCOLAR

Me es muy simpático el propósito que Ud. i algunos de sus amigos tienen de «emprender una campaña enérgica por la prensa, con el fin de hacér desaparecér el indiferentismo en materia de educación.»

Hace mucho tiempo que viene preocupándome un fenómeno complejo que se acentúa de mas en mas, i que ha de ser funesto al porvenir de este pais.

Las escuelas públicas han decaido sensiblemente desde hace varios años. Esa decadencia ha sido determinada en parte por el Podér legislativo, que ha empeorado el organismo de la administración escolár con disposiciones desacertadas, i por el Podér ejecutivo, que ha privado voluntariamente a la instrucción primaria de los recursos legales que mas indispensables le han sido para conservarse en el estado a que habia llegado en años anteriores. Ha sido determinada en otra parte por omisiones i errores graves de las autoridades a quienes está encomendada la administración inmediata de las escuelas. A tales atrasos se debe que éstas hayan perdido mucho del prestigio que tuvieron en otro tiempo, i que hayan progresado, en el sentido del número, las escuelas privadas, i especialmente las sostenidas por corporaciones religiosas.

Poco importaria este doble movimiento, si el resultado final fuese ventajoso o equivalente al que se ha obtenido antes por la preponderancia de las escuelas oficiales; pero, aún distinguiéndose, como se debe distinguir, entre unas escuelas primarias i otras, i especialmente entre las católicas i las protestantes de caracter religioso, no es de ponerse en duda que esta enseñanza es, en general, bastante peór que la que se dá en las escuelas comunes, ya porque carecen aquellas de maestros idóneos o de materiál adecuado, ya porque restringen sobremanera la extension i la comprension de los estudios, o ya porque inculcan ideas i sentimientos incompatibles con el concepto de la personalidad morál del hombre i contrarios a los progresos que la ciencia viene realizando.

La decadencia meramente *pedagógica* de las escuelas oficiales ha determinado, pues, el incremento de una enseñanza triplemente perniciosa, porque es antipedagógica, exigua i falsa.

¿Qué han hecho por contrarrestarla las clases progresistas i liberales? ¿Qué han hecho por que las escuelas oficiales recuperen su pasado prestigio? Absolutamente nada. La prensa ha preferido ocuparse de cuestiones políticas i financieras, como si la escuela primaria no fuese la base de la buena política i de la buena hacienda del porvenir. Hay una *Sociedad de amigos de la educación popular* instituida para difundir i perfeccionár la enseñanza por la clase ilustrada del pueblo; a esa Sociedad se deben los adelantos realizados i las glorias morales mas preciadas que el pais ha conquistado en el concepto de propios i de extraños; pero las clases cultas han desertado de su seno, i la institución, reducida a la miseria, desalentada, postrada económica, intelectuál i moralmente, ha cesado de influir en la marcha de la educación populár, i muy apenas da de tarde en tarde alguna levísima señal de existencia. Y los individuos... ¿qué decir de los individuos? Muchas veces he conversado con muchos de los que se distinguen por sus móviles, por su inteligencia, por su ilustración i por sus aspiraciones, de la atención que merecen los intereses escolares; les he hecho notár la indiferencia con que mira el pueblo todo lo relativo a la escuela después de habér sentido por ella los mas vivos entusiasmos; les he inculcado la idea de que el pais necesita hombres seriamente preparados para continuár la obra apenas iniciada por José Pedro Varela; les he propuesto medios para dar esa preparación a cierto número de personas decididas a ocuparse principalmente de asuntos escolares;—i, cuando no se han limitado a encogerse de hombros, me han respondido que la pedagogía es para ellos una ciencia demasiado abstrusa, que el caracter nacionál es demasiado impaciente para posponér las ventajas inmediatas de la política a los resultados lejanos de la propagación escolár, que los apóstoles son raros en todas partes i tienen que serlo aquí, i otras cosas por el estilo, que solo sirven para probár pereza, apocamiento, enervación de caracter, indiferencia, postración morál.

No ha sido necesario que transcurra mucho tiempo para que se palpen algunas consecuencias de tanta pusilanimidád. Renuncian el Inspector nacional i sus compañeros de dirección; se aceptan las renuncias; es notorio que durante semanas i semanas se ha estado buscando personas que pudieran sustituir decorosamente a aquellos señores; i, después de tanto buscár, se ha visto forzado el Podér-ejecutivo a suplicár al Sr. Varela que volviera a su puesto de inspectór, por no habér hallado ni una sola persona, no digo algo preparada para desempeñár las funciones administrativas, sino *ni dispuestas* a prepararse miemtras sirvieran el empleo! Esto es triste aquí, en donde tanto abundan las inteligencias.

Que no se reaccione enérgicamente i sin demora, i los liberales uruguayos tendrán que acusarse de habér dado lugár en su pais a una reacción iguál a la que provocaron en Bélgica los liberales belgas con una conducta parecida.

No se progresa sin trabajo; no se triunfa sin lucha. Las buenas ideas no se imponen fatalmente; se difunden a fuerza de propagarlas i de demostrár su bondád. Aplaudo, pues, el propósito de ustéd i de sus compañeros de propaganda. Dan ustedes un ejemplo saludable en momentos en que era realmente necesario. ¡Que su conducta se inspire en la ciencia, que atraigan ustedes a su causa buen número de buenos colaboradores, i que el éxito satisfaga sus nobles aspiraciones!

II

LOS PROGRAMAS

Me pregunta Vd. si conviene reformár los programas de las escuelas primarias adaptándolos a las necesidades i exigencias de cada zona o departamento, según se trate de escuelas urbanas, sub-urbanas o rurales, i según se hallen éstas enclavadas en distritos agrícolas o pastoriles.

Formula Vd. un problema que han debido estudiár los educadores de todos los paises desde hace muchos años, i que ha sido resuelto diversamente, según las ideas pedagógicas, los intereses políticos, i el estado de la hacienda pública que en cada caso hayan tenido que tomarse en cuenta.

Consultemos ante todo la ciencia.

¿Cuál es el fin de la enseñanza primaria? Suministrár a la juventúd conocimientos *generales*, i dar a sus fuerzas psico-físicas desenvolvimiento i hábitos suficientes para que pueda satisfacér las necesidades primordiales de la vida civilizada. Según este concepto, que es el universalmente adoptado, el alumno debe salir de la escuela preparado para todos los géneros de actividad en generál, i para ninguno en particulár. De aquí que la escuela primeria sea denominada *elementál* por muchos, en atención a que enseña los elementos de todas las ciencias i de toda educación; i *común* por otros muchos, en vista de que suministra lo que deben sabér, nó tal o cual clase de personas, i sí todas las que componen el Estado.

Los estadistas aceptan en principio esta definición, pero no le son igualmente fieles todos al llegar a la práctica. Según unos, las necesidades primordiales varian de pueblo a pueblo, i aún de clase a clase dentro de un mismo pueblo, pues no son las mismas en la mujér que en el hombre, ni en el campesino que en el urbano, ni en los obreros que en los comerciantes, etc., etc., razón por la cual debe diferir la cantidád i la calidád de instrucción como difieren las necesidades. Según otros, debe tenderse á nivelár la instrucción primaria de todas las clases, ya porque todas ganan tanto mas cuanto mas se las instruya, ya porque no se puede tomár por base la condición de los padres, para tratár a los hijos como si hubiesen de heredarla necesariamente.

Se percibe a la primera mirada cual de estas doctrinas es la que mejór se ajusta al concepto moderno de la enseñanza primaria; pero me parece que no está demás agregár algunas consideraciones para ponér en claro los fines a que tienden respectivamente.

La que pretende acomodár la enseñanza a las necesidades estrictas de cada gremio o clase de personas, aparentemente razonable, dista mucho de serlo en verdád. Se ha demostrado mil veces que el oficio mas elementál i mas humilde no es ejercido tan bien ni con tanto provecho por quien solo sabe leér, escribir i contár, que por quienes tienen una instrucción mas completa. La instrucción da a la inteligencia motivos de actividád; i una inteligencia que ve lejos i en todas direcciones en el terreno de los conocimientos generales, no solo apropia al trabajo actuál mil medios de progreso, sino que emancipa al trabajadór, hasta cierto punto, de una situación que pueda no ser la mas adecuada a sus fuerzas i a sus aspiraciones.

Pero no se da la instrucción primaria, generalmente, a los adultos que ya tienen trazado i adoptado el camino que han de seguir en el resto de su vida; se da a la infancia, a la juventúd, para la cual tiene todos los caminos abiertos la naturaleza. Enseñarle solamente lo que en la actualidad necesita el padre para el ejercicio de su profesión, es querér perpetuár a través de las generaciones la suerte de los antepasados, neutralizando las disposiciones naturales de los individuos i condenando a la esterilidád muchas nobilísimas vocaciones.

Además, el ser humano es, tanto como una persona privada, una persona pública; i, en este concepto, la escuela debe suministrarle cualidades generales que se desatenderian en absoluto, si solo se adaptasen los programas a lo que se considera imprescindible para el desempeño rutinario de los oficios.

Creo suficiente lo dicho para que se advierta que la doctrina a que me refiero no es hija de la ciencia i sí de ideas i de preocupaciones impropias de nuestros tiempos i de nuestros paises. En efecto: ella se dirige, por un lado, a restringir la instrucción primaria en las clases mas numerosas del pueblo; i debe tenerse presente que la voluntád de mantenér al pueblo en la ignorancia tuvo su origen en los siglos pasados i surgió del propósito de asegurár la dominación absoluta de los monarcas i de los papas. Las ideas han progresado mucho; pero nó han desaparecido del todo los gobernantes absolutos i, en donde han desaparecido, han quedado clases aristocráticas, no menos interesadas que los autócratas en conservár su preponderancia social i política por la ignorancia de las clases inferiores; es decir, de las poblaciones agrícolas i ganaderas. I está ahí todavía la Iglesia, haciendo esfuerzos colosales por impedir que la luz de la ciencia se difunda en la mayór parte de la humanidád civilizada. Ni los políticos de la monarquía, ni los de la aristocracia, ni los clericales se atreven hoy, como antes se atrevian, a oponerse a la acción instructiva i educadora de la escuela en nombre de su derecho i de sus intereses; pero han dado nueva prueba de la habilidád con que saben adaptár sus medios a las circunstancias, arguyendo en favór de sus fines que conviene conformár la enseñanza a las necesidades estrictas de cada clase industriál.

¿I hemos de ser nosotros, los republicanos, los demócratas, los liberales, los que nos decimos amantes del progreso morál, intelectuál i político de nuestra especie los que nos dejamos persuadir cándidamente por tales artificios, i los que contribuimos con nuestros esfuerzos i con nuestra buena fé a defendér los propósitos profundamente inmorales de nuestros adversarios? Encaremos el asunto como debe encararse.

La personalidád humana es ante todo i sobre todo una personalidád *morál*. Todo está subordinado en él a la ley del debér, que es la ley de su desarrollo; de toda su conducta en lo morál, en lo económico, en lo jurídico, en lo político; i, como medio indispensable de todo ésto, de su desarrollo en la ciencia.

Portanto, es debér de la familia dar a la infancia todas las aptitudes que le son indispensables para operár el múltiple desenvolvimiento en el curso de la vida con la mayór libertád posible i, como el fin de la escuela no es otro que auxiliár a la familia en la tarea de instruir i educár, se sigue que ella debe suministrár toda la preparación que requieran las generaciones nacientes. Debe prepararlas para que practiquen las virtudes individuales i colectivas, las privadas i públicas; i, por lo mismo, debe vigorizár i habituár el organismo entero del individuo; debe hacerle conocér las fuerzas individuales, las fuerzas sociales, i las de la naturaleza distinta de la humanidád; debe enseñarle cuales son las relaciones que lo vinculan a todo lo existente, así como a usár todas las fuerzas personales e impersonales en provecho de su propio desarrollo, de su propia moralización, i de la moralización generál de sus semejantes. El ser humano no se diferencia de la bestia tanto por las cualidades que ha adquirido al nacér, como por las que adquiere después mediante su esfuerzo. Cuanto mayór sea su ignorancia, mas se acerca a los brutos; cuanto mas generales i comprensivos sean sus conocimientos, i cuanto mejór sepa utilizarlos, mas se distinguirá de los seres inferiores; será más hombre, mas gente, mas persona, mas noble, mas morál.

Dedúcese de aquí que todos los niños, sea cual sea el punto del territorio nacionál en que residan, i la clase populár a que pertenezcan sus padres, deben recibir iguál preparación de la escuela primaria, porque son niños dotados de iguál naturaleza, i de iguales deberes i derechos generales; deberes que tendrán que cumplir i derechos que tendrán que ejercér, so pena de caér en la inmoralidád.

La agrupación humana que compone cada Estado tiene interés en que todos i cada uno de sus individuos posean la mayór suma de aptitudes generales que sea posible, a fin de que cada cual busque libremente i halle el medio en que mejór pueda contribuir al progreso del pais al paso que consiga su propio bienestár, en armonía con sus disposiciones congénitas i adquiridas, en cumplimiento del debér que tiene de consagrarse a mejorár la condicción humana, i en ejercicio del derecho de disponér de sus atributos como lo crea mas conveniente, siempre que no ofenda el derecho ageno.

El individuo tiene además el debér i el derecho de intervenir en los negocios del Estado como ciudadano; i el Estado tiene el interés de que ese ciudadano esté tan bien preparado como sea posible, no solo para desempeñár las funciones electorales, si que también para desempeñár las administrativas i legislativas, que tantos i tan variados conocimientos requieren. I esta preparación no se refiere a los habitantes de tal o cual zona, ni a los miembros de tal o cual gremio industriál, i sí a la universalidad de los elementos políticos, porque todos son iguales ante la ley de la democracia.

Así, pues, no solo no hay razón ninguna para que las escuelas den una cantidád de enseñanza en las poblaciones fabriles o comerciales, otra en las poblaciones agrícolas, otra en las pastoriles, etc., sinó que todas las razones, las razones compatibles con los principios de la moralidad, condenan esa diversificación de la enseñanza primaria i prescriben que se enseñe a toda la juventúd según los mismos programas, para que adquiera iguales aptitudes. Si alguna diferencia fuera admisible, yo admitiria esta: puesto que las poblaciones rurales carecen de mil medios de instrucción i de educación que abundan en las ciudades, independientemente de la escuela, súplase aquella desigualdád dando a los niños de la campaña una enseñanza escolár *mas completa* que la que se dá en las poblaciones urbanas.

Esto es lo que la ciencia prescribe, *lo que se debe hacér*.

¿*No se puede* hacér todo lo que se debe? Esto es otra cosa. Lo posible no es una cuestión de doctrina; es una cuestión de fuerza, de hechos. Puesto que no se puede lo que no se puede, hágase lo que se pueda; pero, ésto mismo, consultando lo que se debe, i procurando acercarse á este límite.

Si no es posible infundir en todo el pais la enseñanza de las escuelas de 1.°, 2.° i 3er. grado, porque el Gobierno carece de recursos, porque la población la resiste, o porque circunstancias demográficas lo impiden, o por todo junto, infúndase la enseñanza primaria completa en donde se pueda, i donde no, la que dán las escuelas de 1.° i de 2.° grados. ¿Es imposible aún esto en muchos lugares? Dese en éllos la enseñanza de las escuelas inferiores. Esta es la regla *de lo posible*. No hay que tomár en cuenta, al aplicarla, si la población es de agricultores, o de ganaderos, puesto que no se trata de apropiár la enseñanza a la profesión. Lo que ha de consultarse es lo que impida desenvolvér el programa integro, i nada mas.

Concluyo aquí este capítulo, por no excederme de los términos de la consulta. Empero, permitame ustéd indicarle que los programas vigentes podrian ser mejorados en consideración a la doctrina que sostengo; i que si en las escuelas se advierten gravísimas imperfecciones en cuanto a la cantidád i a la calidád de la enseñanza, la causa de ellas no es tanto lo incorrecto de los programas, como es los abusos que cometen los maestros por exceso de su celo mal dirigido i poor vigilado.

(Continuará).

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Bajo el epígrafe de: *Monstruosidad bancaria*: «El Gobierno ha incluido en las sesiones extraordinarias un proyecto del señor don Mariano Cabal, para la fundacion de un banco, titulado, de Crédito Territorial y Agrícola, en vista de cuyas bases no sabemos que admirar más, si las pretensiones desmedidas del proponente ó la candidez del Gobierno que lo eleva al Poder Legislativo como asunto de preferente atencion.

En este pais, en el cual asoman á cada instante, con fecundidad asombrosa, las playitas y los playones, como brotan los hongos, no se habia, hace tiempo, presentado un especimen mas colosal.»

La España

En presencia de los desastres que causa la inundacion del Rio Negro habla irónicamente «de lo que opinan los católicos tocante á lo que Dios hace ó deja de hacer.»

El Ferro-Carril

Combate la oposicion católica á las granjas-escuelas proyectadas.

El Telégrafo Marítimo

Opina que la nota de la Junta E. Administrativa referente al empréstito Municipal, debe ser tomada inmediatamente en consideracion por el Gobierno y elevada al Cuerpo Legislativo, si desea hacer un grande y trascendental servicio á Montevideo.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

26 de Julio de 1888.

M. Parnell se ha decidido á aceptar en principio la proposicion del gobierno de nombrar una comision especial encargada de examinar las acusaciones dirigidas por el *Times* contra él y sus colegas políticos irlandeses. Sigue, con todo, pidiendo que la investigacion se limite á las famosas cartas publicadas por aquel periódico, y en este terreno parece que le prestarán apoyo los diputados que siguen á M. Gladstone. El proyecto de ley presentado por el gobierno el miércoles último dice que la comision especial será constituida con el objeto de examinar las acusaciones lanzadas contra determinados miembros del Parlamento y contra otras personas en el proceso O'Donnell contra el *Times*. El lúnes venidero se discutirá este proyecto, siendo de esperar que la discusion será muy viva, porque la pasion política se halla escitada al mas alto grado en los dos partidos. El mismo lúnes, si por acaso no se anticipa, el gobierno dará á conocer los nombres de las tres personas que formarán la comision.

Es muy probable que las tres sean elegidas entre los magistrados de los tribunales superiores, hallándose muy picada la curiosidad de todos por saber quienes serán los designados por el gobierno para llevar á cabo un cometido tan delicado como importante. El asunto está preñado de incidentes y es probable que produzca resultados importantísimos, y quizás decisivos, tanto para el ministerio como para el partido parnellista. Es ya opinion muy estendida que el gobierno se ha enredado en un camino escabroso al conceder una comision especial, en lugar de ceñirse á la decision pronunciada por la Cámara el año pasado y de invitar á M. Parnell á que llevase el *Times* á los tribunales si queria disculparse. A juzgar por los discursos que se han pronunciado esta semana, M. Parnell y sus amigos abrigan el propósito de redactar ellos mismos la acusacion. Piden tambien que se les conceda un *veto* sobre la constitucion del tribunal.

En realidad les será dificilísimo á los individuos de la comision, venidos exprofeso á este mundo, dejar contentos á los parnellistas. Los debates sobre esta cuestion en el Parlamento se agriarán desgraciadamente aún mas, por causa de los ataques de que el *Speaker* (presidente de la Cámara) ha sido objeto por parte de los parnellistas y gladstonianos desde la noche del juéves. Promovióse este dia discusion sobre un proyecto de interés local de Irlanda, que fué combatido por M. Cougbeare, un radical inglés, y por algunos diputados irlandeses. Prorogóse el debate, pero ni aún así pudo evitarse que se llegase á la hora fatal de la media noche, en cuyo momento el *Speaker* levantó la sesion, segun el nuevo Reglamento de la Cámara. Ocurrió entonces una escena en la cual M. Cougbeare no se portó convenientemente con la presidencia, y ayer dicho diputado envió al *Star*, periódico radical de la noche, una carta en la que acusaba el *Speaker* de injusto en el ejercicio de sus funciones. Este proceder se ha considerado como grave delito, porque la costumbre inglesa ha sido siempre rodear al presidente de la Cámara del mayor respeto. Ayer noche lord Randolph Churchill espuso el hecho en la Cámara, censurando acremente la conducta de M. Cougbeare. El orador propuso que este diputado fuese excluido de las sesiones hasta la terminacion del período parlamentario.

El presidente, en un corto discurso, lleno de dignidad, despues de haber defendido su proceder en la noche anterior, declaró que menospreciaba completamente los ataques de aquel periódico y que dejaba en la mayor libertad á la Cámara para que resolviese lo que mejor estimase sobre la proposicion Churchill. M. Gladstone apoyó la proposicion, no sin buscar antes escusas para mister Cougbeare; M. Morley la aceptó tambien con una pequeña enmienda, censurando la conducta de Speaker en la noche mencionada; M. Sexton declaró que puesto que se negaba á los diputados irlandeses el medio de rechazar las calumnias, que de continuo se le dirigian, él y sus amigos dejarian que los diputados ingleses, solos, resolviesen á su gusto la cuestion Cougbeare, y que por lo tanto abandonarian la sala al procederse á la votacion.

Al fin la Cámara, despues de una larga discusion en la que los oradores gladstonianos y parnellistas tomaron partido más en favor que en contra de M. Cougbeare, rechazó una enmienda que tendia á suavizar el voto de censura contra este diputado. En aquel instante casi toda la oposicion, junto con los parnellistas, dejó la sala, y la Cámara aprobó por aclamacion la proposicion de lord Churchill. Este incidente constituye una nueva prueba de la decadencia de las costumbres parlamentarias en Inglaterra, decadencia visible desde que los diputados irlandeses y el grupo ultra-radical se han puesto en evidencia en los últimos años. Acaso lleguemos en breve á las amenidades de las Asambleas americanas.

El domingo pasado se leyó una carta del Papa en todas las iglesias católicas de Dublin. En ella Su Santidad confirma expresamente la condenacion anterior del plan de campaña y *boycotting*, y se lamenta de que el fin del decreto del Vaticano haya sido gravemente tergiversado y que se hubiese llegado al punto de negar al Papa la obediencia que le deben los católicos. Leon XIII refuta la idea, tantas veces sostenida por los nacionalistas, de que no estuviese bien enterado de la situacion de Irlanda, y concluye exhortando al pueblo irlandés á que tenga muy en cuenta los deberes que ha de cumplir como católica y á que no tome parte en cosa alguna contraria al derecho natural ó prohibido por la ley divina. A este efecto recuerda los solemnes apercibimientos que los obispos reunidos en Dublin, el año 1881, dirigieron al clero y pueblo irlandés, á los que intimaron que se guardasen de hacer cosa contraria al órden público y á la caridad.

Las que podríamos llamar inquietudes domésticas, que en verdad son numerosas—asuntos de Irlanda, revuelta de los zulús, alborotos en la Birmania, no forman la sola preocupacion de nuestros gobernantes. Síguense con interés, mezclado de ansiedad, las fraternales demostraciones cambiadas entre el Emperador Guillermo y el Czar á orillas del Neva. Se tiene aquí la conviccion de que esta entrevista producirá algun efecto que no tardará en saberse. Más ó ménos pronto le seguirá la caida del príncipe Fernando, cuya posicion en Sofia se hace de dia en dia más insostenible. Hay indicios claros que denotan que Alemania quiere complacer á su poderoso vecino en el arreglo de la cuestion de Bulgaria. El príncipe de Bismarck ha entregado al conde Schouvaloff, ántes de que éste saliese con licencia para San Petersburgo, un documento en el que consigna su manera de ver en dicho asunto. El príncipe se ha declarado en favor del mantenimiento de los derechos consagrados por los tratados, teniendo en cuenta, empero, las reivindicaciones legítimas de Rusia. La *Gaceta de la Alemania del Norte*, dijo ayer que Alemania ha considerado siempre la aventura del príncipe Fernando como contraria á los principios del tratado de Berlin.

Las amabilidades de Alemania para con Rusia, ¿cómo las mirará Austria á la cual amenazaria tan directamente la dominacion rusa en Bulgaria? Se concibe bien el interés poderoso, que se adelanta á todo otro, que tiene Alemania de apartar á Rusia de Francia; pero, ¿cómo llegará á conseguirlo sin hacer concesiones que perjudicarian los intereses vitales de Austria? Este es un gran problema que interesa en alto grado al gobierno inglés, quien ha de tener escasa confianza en una combinacion anglo-rusa-alemana, tal como la han fantaseado algunos periódicos.

De diez dias acá han llegado noticias á Suakim sobre la marcha de un misterioso Bajá blanco, que avanza desde Darfour en direccion á Khartoum para atacar al Mahdi, cuya autoridad se encuentra muy amenguada entre las tribus árabes salvajes que derribaron el poder de Inglaterra en aquellas comarcas. Este Bajá blanco cuenta, á lo que se dice, con el apoyo de la poblacion de Darfour. ¿Seria por acaso Emin-Bajá ó el aventurero Stanley, de quienes se ha perdido la pista hace ya algunos meses? No falta quien espera, aunque esta esperanza no tenga fundamento racional alguno, que el misterioso extranjero sea el heróico Gordon, cuya muerte en Kartoum no ha quedado probada nunca de una manera absoluta. Esperanza ilusoria, repito: muerto estará Gordon, ó de él se hubieran tenido noticias en los años que han transcurrido.

W.

EXTERIOR

Revista de Madrid

Créanme mis lectores, hoy es empresa punto ménos que imposible escribir una revista de Madrid porque el Madrid de las revistas no está en la capital de la monarquía, á pesar de que tampoco está en ella el calor, que es quien echa á aquel. Los periódicos dicen que no se recuerda verano igual, á ménos de retroceder medio siglo, y debe de ser cierto cuando se afirma en letras de molde. Lo que sé es que el año anterior y el otro y el de más allá nos asábamos en Julio, y en el presente tenemos frio y no hay medio de prescindir en absoluto de ropa de algun abrigo durante la noche. Los jardines del Retiro, refugio de los madrileños, están desiertos; las aceras y los agudos cantos con que están empedradas las calles no despiden al caer de la tarde esa neblina gris que destroza las gargantas; los vecinos de barrios bajos no sacan los colchones al arroyo para dormir teniendo por techo el estrellado firmamento; los gorriones no caen asfixiados; las horchaterias están desiertas. Todo degenera, sin esceptuar el calor.

Pero la gente que en años anteriores se iba en busca de las frescas brisas del Cantábrico, este verano se ha ido solo por costumbre, porque temperatura más fresca que la de aquí no ha de encontrarla; y la ciudad ha tomado su aspecto de verano, típico, que dudo ofrezca con tanto carácter ninguna otra poblacion. Desaparecen todos los hombres políticos, y aunque, al decir de algunos, no sea de lamentar que se vayan, sino que vuelvan, el caso es que su ausencia se nota; salen de la corte todos los ministros que logran justificar su marcha y casi todos los altos y bajos empleados sin tomarse la molestia de justificarla; se va la aristocracia; se van los periodistas en busca de noticias con que dar interés á la lectura de sus diarios; se van los banqueros y los bolsistas y, en resúmen todo el que tiene dinero para hacer frente á los gastos del verano, y tambien muchos que no lo tienen, porque no hay como Madrid para vivir, darse tono y viajar aun careciendo de oficio y beneficio, como vulgarmente se dice. A la ausencia de tantos hay que sumar ó restar, la carencia de forasteros, pues solo viene en verano el que no puede pasar por otra cosa. Los principales hoteles apenas albergan unos cuantos viajeros desde la segunda quincena de Julio hasta la segunda de Setiembre. Como los que se van son los que más figuran, más ruido meten y más gastan, con su ausencia hay ménos animacion, disminuye el ruido y el número de los carruajes, adquiriendo la córte el aspecto de capital de provincia.

Si carecemos del calor propio del verano, tenemos el impropio de toda sociedad organizada bajo la base del respeto á la justicia y á la inculpabilidad del procesado mientras su culpa no esté probada, que ciertos periódicos muestran grande empeño en producir y desarrollar en la opinion pública. Antes nos quejábamos de que cuando se cometia un delito nadie se prestara á coadyuvar á la accion de los tribunales; pero ahora y con motivo del crimen de la calle de Fuencarral hemos de lamentar que muchos se crean obligados á no respetar el secreto del sumario, á apremiar al juez y á hacer insinuaciones respecto á culpabilidad fundada en el «se dice» ó «supongo y me parece» como si se tratase de la cosa mas natural del mundo y detrás de las tales insinuaciones no estuviese la deshonra y acaso el patíbulo.

El noticierismo tiene sus ventajas cuando la discrecion y la prudencia le contienen, pero espanta, como sucede en el caso presente, si prescinde de toda consideracion. En mis viajes he visto competencia de ferro-carriles en dos líneas que tienen un trazado paralelo, aunque en corta extension; he visto competencia de vapores, y no hablo de las de coches porque éstas las ha visto todo el mundo; confieso que aunque fuí testigo presencial y estuve expuesto en tierra al descarrilamiento y en el mar á que la esplosion de la caldera pusiera término al viaje, son mas terribles y desastrosos los descarrilamientos y esplosiones que resultan de la competencia de los periódicos noticieros. El fin es despertar la atencion y mantenerla viva en grado superior al de la publicacion con la que se compite, aunque sea escitándola y enloqueciéndola, como en el caso presente.

Se publican diálogos que, ó son inventados ó reproducen los sostenidos en los interrogatorios; en el primer caso se comete falta grave en el órden moral, y en el segundo en el penal, pues se falta al secreto del sumario; se censura con esa habilidad del que lo dice todo aparentando no decir nada; de entrevistas de pura cortesía, y aunque sean casuales ó de despedida, se sacan consecuencias audaces y que ponen miedo, pues todos estamos expuestos á ser víctimas de las suposiciones del noticierismo, dada la carencia de escrúpulos; al juez se le sigue, se le acecha; cuando un coche arranca van detrás otros coches con órden dada al auriga de pararse cuando se pare, andar cuando ande, á fin de no perder uno solo de sus movimientos y saber á dónde vá, en qué punto se detiene, cuánto tiempo permanece allí. Es necesario no desperdiciar nada, porque la opinion pública enloquecida por el noticierismo pide mucho pasto y es forzoso dárselo á toda costa, siquiera sea en cantidad. Sabemos lo que hace el juez, cuándo y dónde come, á qué hora se acuesta, á lo cual se le llama aumentar el prestigio de la justicia; así como se afirma que se coadyuva á su accion insinuando responsabilidades, inventando detalles de interrogatorios, censurando providencias y otras cosas por el estilo que hacen sospechar si las inteligencias se perturban cuando se perturba la naturaleza, como sucede en el presente verano, en el que se siente frio en vez de molestar el calor.

Lo que se oye y vé es lo suficiente: en la peluquería el mancebo suspende malhumorado la lectura de las últimas noticias del proceso para empuñar la brocha, y comienza la enjabonadura á la par que sus comentarios, de los cuales cree deber dar cuenta al parroquiano, revelando en ellos lo que las insinuaciones de los diarios noticieros han labrado en su entendimiento; al atravesar los corredores de un ministerio, tropecé en un grupo de porteros y ordenanzas que hacian lo que el barbero; en los tranvías son muchos los que leen los periódicos de la mañana empezando la lectura por las columnas dedicadas al proceso. Los cocheros los leen en el pescante, los mozos de cordel en las esquinas, los criados mientras el señorito no los pide. La curiosidad ha llegado al grado máximo de escitacion y es necesario alimentarla para vencer en la competencia de noticierismo á 5 centímetros el número. No me admira que un ex-ministro muy liberal y muy partidario del Jurado dijera á un periodista que la prensa con su conducta de hoy imposibilitaba su planteamiento. Una opinion formada por asuntos judiciales por periódicos noticieros en desenfrenada competencia y sostenida por cocheros, mozos de cordel, criados, concurrentes á tabernas y gente desocupada, pone los pelos de punta al mas calvo. No ha faltado diario que haya insinuado que habia el propósito de celebrar hoy una manifestacion, y si no se verifica, no será por culpa suya. Supongamos, aunque en honra de Madrid califico de absurda la suposicion, que se realiza y que los manifestantes se presentan á la autoridad, quien les pregunta:—¿Qué quieren ustedes?—Contestacion de los manifestantes:—Que se castigue á los culpables.—¿Saben ustedes quienes son?—La contestacion es negativa ó afirmativa. En el primer caso queda probado que son tontos de capirote, y en el segundo se les puede contestar:—Pues si saben ustedes quienes son los culpables, vayan á decírselo al juez que no desea saber otra cosa.

Madrid 22 de Julio.

M. C.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Donaciones—A la donacion que espresa la siguiente nota hay que agregar 300 pesos, para el mismo objeto, procedentes de sobrante en los fondos de la Comision de Reempatrio, de la cual es tesorero y fué uno de los iniciadores nuestro apreciable compatriota don Federico Canfield:

Montevideo, Agosto 20 de 1888.

Señor Presidente de la Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, coronel don Pedro De Leon.

Señor:

Cuando mi amigo el doctor don Cárlos A. Fein se vió obligado á llevar ante el Jurado popular á los redactores del diario *El Bien*, por publicaciones ofensivas á la dignidad de aquel funcionario, en cuyas actuaciones y defensas intervine—declaré que no dispondria para mí de un solo centésimo, destinando el importe de mi trabajo á un fin digno y piadoso.

Recientemente han quedado fijados y consentidos mis honorarios en la suma de trescientos cincuenta pesos, haciendo donacion de ellos á la Comision que usted preside;—contribuyendo así, en la modesta esfera que ocupo, á la efectividad de un pensamiento que anhelo vivamente sea una pronta realidad, y al que desearia adherirme con un concurso mas eficaz y poderoso. Como he hecho ya presente en el Juzgado del Crimen á cargo del doctor Ballesteros, por donde se seguia la causa á que me he referido; y, como esa suma ha quedado fijada definitivamente, es llegada la oportunidad de que usted prevenga al señor tesorero de la Comision que preside, para que exija la entrega de la mencionada cantidad.

Aprovechando la oportunidad, lo saluda á usted y demás miembros de la Comision con toda consideracion y aprecio.

Federico Canfield.

Arribada—Por falta de carbon arribó á Rio Grande del Sud, el 19, el vapor inglés *Pensher*, capitan Mac-Gregor, cargado de madera y con 32 dias de viaje de Estados Unidos á Buenos Aires.

Lanchaje—Háblase de una empresa que pretende monopolizar el servicio de lanchaje en este puerto, adquiriendo los elementos existentes, ya sea por compra ó dando participacion á sus propietarios como accionistas.

Entre los salvajes—Al cabo de 25 años de permanencia entre los indios *bacahirys*, que asientan sus toldos en las cabeceras del Asinos, en Matto Grosso, ha vuelto á Cuyabá el teniente de la marina brasilera Manuel de Souza Gomez.

Motivos ignorados le indujeron á olvidar su deber militar y á romper con todos los vínculos del hogar y la civilizacion.

Fué jefe de tribu y le adoraban como á un Dios.

En tan largo tiempo, sin contacto alguno con las poblaciones, sometido á las costumbres bárbaras, es hoy un perfecto salvaje.

Ha olvidado el idioma materno, no tiene nocion alguna de hombre civilizado, y de su garganta salen sonidos guturales que hieren desagradablemente los oidos acostumbrados á la bella lengua de Camões.

Los tambos—Montevideo, Agosto 22 de 1888—Señor Director de Salubridad don Juan A. Artagaveitia.

Tengo el honor de comunicar á usted que he revisado detenidamente todas las vacas, terneras y terneros que alojan los tambos comprendidos al Sud de la calle 18 de Julio desde Florida á Victoria, no habiendo encontrado el menor indicio que haga sospechar la existencia de ninguna enfermedad contagiosa.

Durante esta revisacion se han eliminado del servicio público algunas vacas por estar aglomeradas en los tambos.

A la mayor brevedad posible, elevaré á la consideracion de usted el informe detallado de esta nueva inspeccion general.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Director con toda consideracion y aprecio.

Teodoro Vásquez,
Veterinario nacional.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima).—Hoy saldrán el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Tibet*, para Rio Janeiro, Bahía, Marsella y Génova; el *Leibnitz*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes.

Pianista—Hemos recibido una carta de Porto Alegre, firmada por J. Lehmann, anunciándonos que á principios de Setiembre estará aquí el pianista aleman Sr. Triedenthal con el propósito de dar algunos conciertos.

Agrega nuestro informante que el Sr. Triedenthal es considerado en aquella ciudad de Rio Janeiro el mejor pianista de los que han pisado el Brasil.

Vista de ojos—El señor Presidente de la Junta y el señor Director de Abasto y Tabladas, en compañía del señor Administrador de ese ramo y del mecánico señor Echevest, se trasladaron ayer á la barra de Santa Lucía con el objeto de adoptar mejoras en el servicio del Matadero.

Esa inspeccion ha dado el plausible resultado de que se colocará una bomba á vapor, para que abunde el agua, cuya escasez perjudicaba la limpieza.

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

REMATES

José B. Gomensoro

Títulos buenos.
El comprador dará el 10 % en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 2169-ag.21

José B. Gomensoro

De 4 solares, con frentes á las calles Panamá y Ejido, al Oeste de la Plaza de Flores y á muy poca distancia de la calle Agraciada.

El domingo 9 de Setiembre, á las 4 de la ...

Eduardo Zorrilla y C.ª

AL LLEGAR

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS OFICIALES

AVISOS

COMPAÑIA DE LAS Messageries Maritimés

Cambio de itinerarios

CLUB URUGUAY

COMPAÑIA TELEFÓNICA LA URUGUAYA — ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MOTOR A GAS

CONFITERIA Y CAFE EXCELSIOR

Federico Prince — DENTISTA NORTE-AMERICANO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

TEATRO SOLIS

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
(EL PAQUETE FRANCÉS)

ORENOQUE

Comandante—MORTEMARD

Saldrá el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MEDOC

Comandante—DEVAUREIX

Saldrá el 17 de Agosto, á las 4 de la tarde, haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el 25 de Agosto á las 4 de la tarde para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

El Agente, Cárlos de Ferrier.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DE FERRY

Saldrá el 16 de Agosto de 1888

Para Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 31 de Agosto de 1888

Para Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 M. Llamas y Ca.

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO: Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES: Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 1.00.

Agente—E. VIDAL—Piedras, 186 3-pm

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30 (De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

BELGRANO

Capitan Lequeux—Saldrá el 26 de Agosto, Para Santa Cruz y Havre.

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan: Buganet.—Saldrá el 10 de Setiembre Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre

Tarifa de pasajes

De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

Capitan Portier. — Saldrá el 31 de Agosto, Para San Vicente y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—Bertora.

Saldrá el 25 de Agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El expléndido y rápido vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—Morteo.

Saldrá el 4 de Setiembre para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Par. Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante—G. PICCONE

Saldrá el 27 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ROMA

Comandante—PIZZARELLI

Saldrá el 31 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente Antonio Piaggio, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.

2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 25 DE AGOSTO

[illegible]

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil de primer turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil de segundo turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de primer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del concurso Antonio Pabrega, se halla de manifiesto en la oficina actuaria Rincon 157, y queda depositado en ella á disposicion de los acreedores por el término de 10 dias á los efectos de lo dispuesto por el art. 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 20 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2153-ag-29.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Scasuli para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico Provisorio tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 34.—Montevideo, Agosto 18 de 1888—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 2157-ag-24.

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: Que el auto que fija la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Antonio Puig y Ca. así como el informe de la sindicatura al respecto, se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, Rincon núm. 157 á disposicion de los acreedores y del fallido, por el término legal.—Montevideo, Agosto 16 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2149-ag-28.

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Isabel Green de Samuel, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento. Montevideo, 18 de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2146-st.17.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Los señores Accionistas de esta Empresa son invitados á asistir á la asamblea general extraordinaria que con el objeto de ocuparse del proyecto de reforma de Estatuto, tendrá lugar el juéves 30 del corriente á las 2 y media p. m., en el foyer de dicho teatro.

Montevideo, Agosto, 20 de 1888.

185.ag. 30.3.ª *La Comision.*

Crédito Real Uruguayo

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de la *sexta cuota* de 10 % sobre las acciones de 1.ª série, cuyo pago deberá efectuarse en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 345, del 5 al 10 de Setiembre próximo.

Los certificados de acciones se presentarán en secretaría para las anotaciones respectivas.

Desde el 10 de Setiembre en adelante, los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescritas en el art. 6.º de los estatutos reformados.

Montevideo, Agosto 1.º de 1888.

1994 st.7. *El Directorio.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } Convencional.
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito. . . . $ 3.000,00
Idem realizado 50%, ó sea . . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5% anual
» » » » de 6 »	6% »
» » á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3% anual

COBRA

Sobre descuentos	Convencional
» descubiertos en cta. corriente	12% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Agosto 1.º de 1888.

T. M. TINK Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CAPITAL . . . . . . $ [illegible]000,000.00
Integrado hasta la fecha. . . . . . . $ 1.048,671.35

Se avisa á los señores Accionistas que por resolucion del Directorio, deberán abonar la 5.ª cuota (10 %) desde el dia 1.º al 5 de Setiembre próximo.

Montevideo, 1.º de Agosto de 1888.

2104-st-5.

Deutscher Frühstücks - und Mittagstisch

Der Unterzeichnete theilt der geehrten Deutschen Colonie in Montevideo mit, dass er mit dem heutigen Tage einen feinen deutschen Frühstücks und Mittagstisch eröffnet hat. Anmeldungen zu demselben werden täglich von 10 Uhr Morgens bis 4 Uhr Nachmittags calle Colon N.º 161 entgegengenommen.

Montevideo, 16 August, 1888.

2135 st.4 *Otto Tatter.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Se avisa á los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la quinta cuota de 15% sobre las acciones, desde el 1.º al 15 de Noviembre próximo futuro.

Montevideo, 31 Julio 1888. 1963-n-15.

¡ALERTA TENDEROS!

A los tenderos que deseen hacer fortuna. Se vende la antigua y acreditada tienda de Pedro Roquero sita en la calle Agraciada núms. 343 y 345.

Su dueño la vende por completa conclusion de negocio con poco ó mucho capital al gusto del comprador.

Se harán condiciones ventajosas, alquiler moderado, sin ó con contrato; apurarse los interesados, pues el dueño tiene necesidad de vender y sino encuentra pronto comprador, la liquidará en remate. 2118-ag.31.

PRESERVATIVO CONTRA LA VIRUELA

Vacunacion directa de la teta de la ternera al brazo ó pierna del vacunado.

Desde el 1.º de Julio en adelante de 12 á 2 p. m. se vacunará en la calle de Zavala, 192.

Nota—Se venden tubos de linfa vacuna, pudiendo el interesado llevársela de la pústula de la ternera. 692-pm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 24 de Agosto de 1888.

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	»	1.000	1.000
2	»	500	1.000
5	»	200	1.000
8	»	100	800
20	»	50	1.000
50	»	25	1.250
151	»	20	3.020
1.062	»	15	15.930

1.300 premios.—Juegan 12 millares. 45.000

El billete entero vale $ 5; el quinto vale $ 1.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente.

Setiembre 1.º de 1887. 18.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

7.

Agosto 23 **FOLLETIN** 69

PABLO SAUNIÈRE

LA TIA MICHEL

—¿Y ahora estoy libre?

—Como el aire, respondió Peterboom.

Dichas estas palabras le habrió la puerta del gabinete del tocador, que daba á la escalera de la casa, y no regresó sino despues de haberse asegurado de que aquel original ladron se hallaba afuera.

II

EL DESCONOCIDO

Encerrados en el saloncito, Rio Porto y Peterboom se miraron durante largo rato sin hablar, hallándose ambos aun bajo el peso de la profunda estupefaccion que les habia causado la escena anterior.

—¿Quién diablos puede ser este bandido? murmuraba el duque á media voz.

Peterboom no decia una palabra, pero no por eso dejaba de pensar en ello. No cabia duda de que el hombre que habia tenido delante y á quien examinó con la mas minuciosa atencion no pertenecia de ningun modo á la categoría ordinaria de rondadores de arrabal, entre los cuales se reclutan principalmente á los malhechores que hierven en Paris. A pesar de sus facciones trastornadas, de su mirada vaga, cuyo brillo parecia haber sido estinguido por la embriaguez, aquel hombre debió haber vivido en otro tiempo en una sociedad mucho mas elevada que la en que se encontraba hoy.

Evidentemente, era un decaido. El tono en que se espresaba, el lenguaje escogido de que se servia, la actitud que guardaba, en cuyo fondo se veia despuntar un resto de altivez, revelaban, sin que cupiese en ello la menor duda, á una persona que habia ocupado en el mundo cierto rango y se hallaba perfectamente impuesto de usos de la buena sociedad.

—Decidme: ¿creis seriamente en la promesa que ese viejo bribon nos ha hecho? preguntó al fin el brasilero.

—¡A fé mia, querido, que no estoy léjos de ello! respondió Peterboom. ¡Parecia estar tan seguro de su promesa!

—¡Caramba! No es seguridad lo que le falta á ese canalla, respondió Rio Porto.

—¿Entonces vos no estais convencido?

—Ciertamente que nó.

—¿Qué suponeis entonces?

—Me imajino que ese miserable, viendo fracasar la espedicion que habia intentado, no quiso irse con las manos vacias y nos escamoteó diez mil francos, los mismos que en este momento probablemente estará haciendo sonar en compañía de sus dignos acólitos.

—En cuanto á eso, bien podriais tener razon, pobre amigo mio; pero por lo demás confieso que casi me ha conquistado. No tardaremos en saberlo, puesto que os anunció que dentro de tres dias recibiriais su visita.

El duque movió la cabeza. A pesar de todo seguia sintiéndose muy escéptico.

—Suceda lo que suceda, concluyó diciendo el banquero, ya nada tenemos que hacer aquí. Son cerca de las dos de la mañana. Creo que hariamos muy bien en irnos á acostar.

—Esa es tambien mi opinion, dijo Rio Porto.

Peterboom llamó á Jerónimo, lo felicitó por su celo, le recomendó que hiciera buena guardia y le puso en la mano cinco luises.

El mozo se sonrió de placer al recibir esta inesperada gratificacion, y cerró cuidadosamente las puertas.

El duque y el baron se dirijieron á los bulevares, tomó cada cual un carruaje y se fueron directamente á sus casas.

***

Durante ese tiempo, el ladron á quien habian devuelto la libertad, ganaba el arrabal Montmartre, subia la calle de los Mártires y penetraba en una de esas pequeñas fondas sospechosas de que están sembradas las callejuelas adyacentes al boulevard Rochechouart. Subió al segundo piso, abrió la puerta núm. 2, y entró en un cuarto alumbrado por una mísera vela.

Dos hombres se encontraban allí, el uno á horcajadas sobre una silla de paja, y el otro medio tendido en un viejo sillon de damasco descolorido cuyos resortes jemian y cuyo roto forro dejaba salir á trechos la estopa del relleno.

—¡Hola! ¡Llegais al fin! exclamaron ambos á la vez. ¿No ha habido trueno?

—Absolutamente. Tranquilizaos.

—Pero, ¿qué querian entonces esos dos tigres?

—Casi nada. Querian desembarazarse de una persona que los incomodaba.

—¿Y qué hubo?

—No quisieron aceptar el precio que les propuse y no hemos concluido el negocio.

—¿Y eso es todo?

—Todo.

En seguida agregó bruscamente:

—Pero ¿qué es lo que veo? ¿La mesa está vacía? ¿El Lagarto no ha podido entonces la cena?

—¿Con qué? No teniamos ni un cobre, respondió el Lagarto. Además, no sabiamos si volveriais ó nó.

—Bueno; pero como tengo un apetito feroz y me quedan aún algunos centavos, vas á bajar y á traernos de comer.

El que respondia al seudónimo significativo de Lagarto se levantó lentamente del sillon en que descansaba, se dirigió con pesado paso hácia la puerta, la abrió y desapareció.

—Tú, Flaco, repuso el recien llegado, enciende pronto esa otra vela. Esto está oscuro como un horno.

—Ya está, señor Bebe sin Sed, dijo dócilmente el Flaco.

Tan largo y delgado era el Lagarto, como el Flaco gordo y rechoncho. Tan gastado y débil parecia el primero como sólido el segundo. Y evidentemente Bebe sin Sed, que era su jefe, les inspiraba cierto respeto, porque ni uno ni otro lo tuteaban, siendo así que él los tuteaba á ambos.

Al cabo de cinco minutos, á pesar de su pereza ordinaria, Lezard subia de nuevo trayendo un cesto de seis botellas de vino, y seguido de un mozo que dejó sobre la mesa un pollo, jamon, queso, cuchillos y tenedores. En seguida se retiró, dejando el cuidado de arreglar los cubiertos á sus parroquianos, que tomaron asiento al rededor de la mesa.

Bebe sin Sed estaba sin duda algo mas [illegible] tivo que de ordinario, porque el Flaco se lo hizo notar.

—¿Qué teneis? le dijo. Teneis hoy un aire [illegible] preocupado.

—Y no me faltan motivos, respondió gravemente Bebe sin Sed.

—¿Temeis acaso que seamos inquietados por el asunto de esta noche?

—No, pero pienso hacer las paces con mi mujer.

—¡Cómo! ¿Sois casado entónces?

—Sí: casado y padre de familia.

—¿Cuántos hijos?

—Uno solo.

—¿Hombre?

—No: mujer.

—¡Vaya! ¡vaya! ¿Y hace mucho tiempo que no los habeis visto?

—Unos quince años mas ó menos.

—¿Qué edad tenia entónces vuestra hija cuando os separasteis de ella?

—Todavia no cumplia cuatro años.